GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO
ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

Punto número dos.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Acuerdo 01/1ª extraordinaria/18-03-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2014.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico.

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría
de Hacienda y Directora General del
FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO
ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

Punto número tres.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Conservación Intensiva y Rehabilitación de las Vías del Ferrocarril VK y VC para la potencialización de la Plataforma Logística de la Zona Oriente del Estado".

Acuerdo 02/1ª extraordinaria/18-03-14.- Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Conservación Intensiva y Rehabilitación de las Vías del Ferrocarril VK y VC, para la potencialización de la Plataforma Logística de la Zona Oriente del Estado"; que refiere un monto de $185'295,000.85 (Ciento Ochenta y Cinco millones doscientos noventa y cinco mil pesos 85/100 M. N.); dividido en Cinco Fases, correspondiendo al Ejercicio 2014 la cantidad de $40'808,712.81 (Cuarenta millones ochocientos ocho mil setecientos doce pesos 81/100 M. N.); como Primera de Cinco Fases, presentado por la Secretaría de Economía y la persona moral denominada Ferrosur, S. A. de C. V. y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando en el presente Ejercicio Presupuestal 2014 la Fase Primera por un monto de $40'808,712.81 (Cuarenta millones ochocientos ocho mil setecientos doce pesos 81/100 M. N.); e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución e instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente, una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente; debiendo comparecer el Proponente al inicio del siguiente ejercicio presupuestal, para solicitar lo correspondiente a la Segunda Fase del proyecto, así subsecuente hasta la conclusión del mismo.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico.

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría
de Hacienda y Directora General del
FIDECOMP

MORELOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO
ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

Fidecomp

Punto número cuatro.- Solicitud de aprobación para la ejecución del Proyecto "Empresas de la Mujer Morelense" en el ejercicio 2014.

Acuerdo 03/1ª extraordinaria/18-03-14.- Por unanimidad de votos, los miembros del Comité Técnico aprueban la ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Empresas de la Mujer Morelense" con vencimiento al 31 de diciembre de 2014, e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico.

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría
de Hacienda y Directora General del
FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO
ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

Punto número cinco.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Programa Orgullo Morelos 2014".

Acuerdo 04/1ª extraordinaria/18-03-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Programa Orgullo Morelos 2014" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $4,330,000.00 (Cuatro millones trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones determinadas por el Grupo de Apoyo Técnico en los dictámenes del Proyecto y una vez solventadas, instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico.

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría
de Hacienda y Directora General del
FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO

MORELOS

Fidecomp

ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

Punto número seis.- Solicitud de aprobación a la modificación del Proponente y al Programa de Ejecución del Proyecto "Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE) 1era. Etapa".

Acuerdo 05/1ª extraordinaria/18-03-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban que el "Fideicomiso DIVE Yecapixtla" representado por el Lic. Rodrigo de los Ríos Gordoa, Secretario Técnico y Apoderado Legal sean el Proponente del Proyecto "Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE) 1era. Etapa" en lugar de la Subsecretaría de Fomento Empresarial de la Secretaría de Economía; e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución, y realice las modificaciones al instrumento jurídico pertinente. Así mismo, deberá instruir a la Fiduciaria para realizar la transferencia de $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) (recurso aprobado anteriormente), a la cuenta que indique el Proponente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.----------

Acuerdo 06/1ª extraordinaria/18-03-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación al Programa de Ejecución del Proyecto "Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE) 1era. Etapa" consistente en ampliar el plazo de ejecución a 6 meses en lugar de 4 meses, el costo total del proyecto queda en $90,514,800.00 (Noventa millones quinientos catorce mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) que se divide en las siguientes cantidades: FIDECOMP $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.); Proponente $45,715,000.00 (Cuarenta y cinco millones setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.); Gobierno Federal $30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) e Iniciativa Privada $4,799,800.00 (Cuatro millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N).----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico.

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría
de Hacienda y Directora General del
FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO
ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

Punto número siete.- Presentación y en su caso aprobación a la solicitud de no reintegro del recurso aprobado para el Proyecto "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense".

Acuerdo 07/1ª extraordinaria/18-03-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la solicitud del Museo Morelense de Arte Popular para no reintegrar la cantidad de $2,146,000.00 (Dos millones ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) como recurso aprobado para la ejecución del Proyecto "Investigación, divulgación y publicación del Arte Popular Morelense", toda vez que el proyecto se estima con base en el impulso económico como permanente y constante, así mismo el proponente modifique las fichas de prefactibilidad y técnica e informe a los integrantes del Comité Técnico de los resultados de dicho proyecto, e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y realice las modificaciones al instrumento jurídico pertinente. Así mismo, deberá instruir a la Fiduciaria para realizar la transferencia del recurso aprobado a la cuenta que indique el Proponente. ----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico.

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría
de Hacienda y Directora General del
FIDECOMP

MORELOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO
ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

Fidecomp

Punto número ocho.- Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2014.

Acuerdo 08/1ª extraordinaria/18-03-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2014, por lo cual proceden a su firma.------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico.

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación de la Secretaría
de Hacienda y Directora General del
FIDECOMP